



FOLIO:
DGIF.- 003 /2025

FECHA:
JUNIO DE 2025

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Asunto:
ACTUALIZACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN.

BOLETÍN INFORMATIVO

A LAS Y LOS USUARIOS DE IMPORTACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA PRESENTES

OBJETIVO:

Dar a conocer la actualización del nombre de los trámites de importación en la solicitud que los usuarios ingresan a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE).

SUSTENTO:

Artículo Primero y Tercero transitorio del *Acuerdo por el que se simplifican los trámites que se realizan ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25/03/2025. (En adelante Acuerdo)

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Para dar cumplimiento al Acuerdo, el SENASICA realizó la fusión de los trámites de importación y en coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), se liberaron en el portal de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.

Así también, en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) quedó de la siguiente manera: trámite SENASICA 03-012 Solicitud para la obtención del Certificado para Importación (consultable en: <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SENASICA-03-012>), con las siguientes modalidades:

- a. Certificado Fitosanitario
- b. Certificado Zoosanitario
- c. Certificado de Sanidad Acuícola



FOLIO:

DGIF.- 003 /2025

FECHA:

JUNIO DE 2025

Asunto:

ACTUALIZACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN.

BOLETÍN INFORMATIVO

En el proceso de la solicitud de un trámite de importación, el usuario tendrá las 3 modalidades de la siguiente manera:

Agricultura

Por favor elija el trámite que desea realizar.

Certificados y Solicitud de Requisitos

Certificado para Importación. Solicitud para iniciar la revisión documental

Modalidad: b. Certificado Zoosanitario

Modalidad: a. Certificado Fitosanitario

Modalidad: c. Certificado de Sanidad Acuícola

Certificado de Exportación Sustituto

Certificado de Exportación

Certificado para Importación. Solicitud para la Programación de Inspección Física

Modalidad: b. Certificado Zoosanitario

Modalidad: a. Certificado Fitosanitario

Modalidad: c. Certificado de Sanidad Acuícola



FOLIO: DGIF.- 003 /2025	FECHA: JUNIO DE 2025
Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN.	

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

BOLETÍN INFORMATIVO

INFORMACIÓN Y CONTACTOS:

Para consulta de dudas, aclaraciones e información adicional, se encuentran a su disposición el siguiente servidor público:

Nombre	Correo Electrónico	Teléfono
Ing. Delfino Hernández Garrido	dgif-delfino@senasica.gob.mx	55 5905 1000 ext. 51296

Atentamente
Director General de
Inspección Fitozoosanitaria

Ing. Gerardo Guerrero González